

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

OTORGA FONDOS A RENDIR A DON JAIME SARRIA SANTANDER, FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y PAISAJISMO, PARA SOLVENTAR GASTOS QUE INDICA.

INDEPENDENCIA, 25 ENE 2016

DECRETO ALC. EXENTO-N° 354 /16

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Exento N° 4205, de fecha 15 de septiembre de 2015; el memorándum N° 25, de 13 de enero de 2016, de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Paisajismo, con V° B° del Sr. Alcalde; la providencia N° 128, de 14 de enero de 2016, de Alcaldía; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a don Jaime Sarria Santander funcionario de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, un fondo a rendir, por la cantidad de \$500.000.-(quinientos mil pesos), renovable, para gastos de Mantenimiento Reparación y Revisiones Técnicas de los vehículos que se indican:

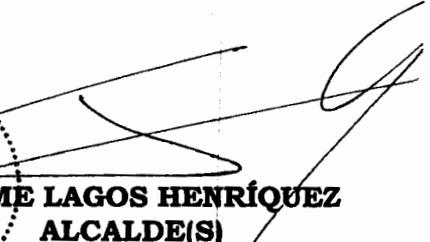
• Camión Ampliroll	Placa Patente Única	CR PG - 54.
• Camión Blanco Tolva	Placa Patente Única	BY JH - 12.
• Camión Aljibe	Placa Patente Única	BY JH - 11.
• Camión Jac	Placa Patente Única	GR TX - 12.
• Minicargador Cat	Placa Patente Única	BY GR - 94.

De los fondos puestos a su disposición deber rendir cuenta documentada a la Dirección de Control de este Municipio, de los gasto y/o inversión de los fondos asignados, para su revisión.

ITEM N° 215.22.06.002 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBAS a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHIVASE.**


FRANCO GUERRA CISTERNAS
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


JAIME LAGOS HENRÍQUEZ
ALCALDE(S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/kss.

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Sec. Municipal - Administrador Municipal - DAF - Contro Jurídico - Contabilidad - Tesorería - Interesado - DIMAP - Oficina de Partes.